

La de Abanilla

La de Fontuna

La de Sta Cruz

Hecha en la Ciudad de Murcia en
tres dias del Mes de Febrero
de mill, set. Cingta y ocho a. = D.
Bernardo de Roxas = D. Pedro Fariñas
Calderon

Nota ²² las justicias, que devan venir ha
paca sus respectivos ajustes traeran
los documentos, que califiquen los pu
gos de sus antiguos ajustes, y las que no
devieren ajustarse en estos efectos, ex
presaran los motivos para que asi
conste en esta Superintend. y conta
duria ^{de} este Reyno: esta prov. esta
mandado asi por su auto del Sr. Inter
dente ^{de} de esta Prov. a que merefio
no = Fariñas.

Con plase como remanda y para su obedi
vancia sea que copia de oho de pa
cho que que se en la escribania
de la esida y Sujea Duria de los dias
del Sr. tenor Marques de Silla Fran

